



COMUNICADO N.º 32 /2021

Montevideo, 27 de abril de 2021

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, realiza la **8va convocatoria a los ciudadanos sorteados entre el N.º 125 al 126 en calidad de titular y los N.º 127 al 131, en calidad de suplentes**, del Llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativo Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Flores, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases particulares, **los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes el día 4 de mayo de 2021** en el horario de **13 a 16 horas**, en la Inspección Departamental de Flores, (sito en Dr. Luis Alberto de Herrera 569. Trinidad - Flores).

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá presentarse hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no), de no cumplir con esta formalidad la misma no se recepcionará.-

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica y constancia de votos
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Flores.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior de Enseñanza Secundaria o Utu. (sin materias previas al momento de la inscripción)
- Carpeta de méritos en caso de tenerlos.

El Certificado de Buena Conducta, Certificado de no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y Carné de Salud, se tendrán que presentar a la hora de toma de posesión del cargo.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del DGEIP (www.dgeip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

CARLA SILVEIRA

Administrativa

C.E.I.P.